

# COLONIALISMO Y DECOLONIALIDAD ARCHIPIELÁGICA EN EL CARIBE<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n29.03>

Yolanda Martínez-San Miguel<sup>2</sup>  
*University of Miami*<sup>2</sup>, USA  
ymm34@miami.edu

Cómo citar este artículo: Martínez-San Miguel, Yolanda (2018). Colonialismo y decolonialidad archipelágica en el Caribe. *Tabula Rasa*, (29), 37-64.  
Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.03>

Recibido: 22 de abril de 2017

Aceptado: 30 de junio de 2017

## *Resumen:*

En este artículo, propongo una meditación sobre cómo estudiar el colonialismo en el caso de territorios insulares de ultramar y cuáles son las implicaciones para los debates poscoloniales y decoloniales. Utilizo el pensamiento archipelágico como un lente que informa el modo en el que concibo el Caribe como una de las múltiples regiones insulares que se conciben como posesiones de ultramar. El argumento se desarrolla en tres nodos temáticos. La primera sección estudia las representaciones imperiales y coloniales del Caribe en mapas producidos después de 1492 y 1800. La segunda sección revisa dos momentos históricos en los cuales el Caribe se plantea un proyecto multi-estatal alternativo al Estado nación soberano, y analizo el contexto colonial y decolonial que posibilita y dificulta estas articulaciones políticas en los siglos diecinueve y el veinte. Y la última sección reflexiona sobre la noción colonial de territorio en el caso colonial latinoamericano y en el contexto de la expansión imperial estadounidense.

*Palabras clave:* colonialismo, archipiélago, poscolonialismo, giro decolonial, territorio

## Colonialism and archipelagic decoloniality in the Caribbean

### *Abstract:*

In this paper I meditate on how to study colonialism in the case of the overseas insular territories, and what are the implications for the postcolonial and decolonial debates. I use archipelagic thinking as a lens that informs my conceptualization of the Caribbean, one of the multiple insular regions that have been conceived as overseas possessions. The argument of this essay is developed in three thematic nodes. The first section studies

<sup>1</sup> Este artículo fue redactado durante mi estancia en Harvard como la Wilbur Marvin Visiting Scholar en el David Rockefeller Center for Latin American Studies durante la primavera del 2018.

<sup>2</sup> Ph.D., 1996, University of California at Berkeley, Latin American Cultural Studies.

<sup>3</sup> Marta S. Weeks Chair in Latin American Studies.



**Camara de Lobos - 2018**  
*Johanna Orduz*

imperial and colonial representations of the Caribbean in maps produced between 1492 and 1800. The second section reviews two historical moments in which the Caribbean considers a multi-state project as alternative to the sovereign state, and I analyze the colonial and decolonial contexts that make possible and hinder these political articulations in the nineteenth and twentieth centuries. The last section analyzes the colonial notion of the territory in the Latin American and U.S. American contexts.

*Keywords:* colonialism, archipelago, post colonialism, decolonial turn, territory.

## Colonialismo e descolonialidade arquipelágica no Caribe

*Resumo:*

No presente artigo proponho uma meditação sobre como estudar o colonialismo no caso de territórios ultramarinos insulares e quais são as implicações para os debates pós-coloniais e descoloniais. Utilizo a noção de pensamento arquipelágico como uma lente que informa a maneira como analiso o Caribe, isto é, uma das múltiplas regiões insulares que são concebidas como posses ultramarinas. O argumento é desenvolvido em três nodos temáticos. A primeira seção estuda as representações imperiais e coloniais do Caribe em mapas produzidos após 1492 e 1800. A segunda seção revisa dois momentos históricos em que o Caribe foi considerado um projeto multi-estatal alternativo ao Estado-nação soberano e analiso o contexto colonial e descolonial que possibilitou e dificultou essas articulações políticas nos séculos XIX e XX. A última seção reflete sobre a noção colonial de território no caso colonial latino-americano e no contexto da expansão imperial norte-americana.

*Palavras-chave:* colonialismo, arquipélago, pós-colonialismo, giro decolonial, território.

## Introducción: pensar lo decolonial desde lo colonial

Los editores de este número especial nos invitan a pensar lo colonial en el contexto de los debates poscoloniales y decoloniales que se han desarrollado en los últimos 30 años. Acepto esta invitación con el interés de enfocar mi meditación específicamente en el Caribe, zona donde se inicia la colonización de las Américas, pero sobre la cual ha sido bastante difícil estudiar el período colonial. Las razones de esta dificultad son variadas, pero uno de los motivos centrales ha sido el hecho de que amplias zonas del Caribe todavía se encuentran en condiciones políticas que podemos describir como coloniales. Yarimar Bonilla ha venido estudiando cómo se adopta y desarrolla el concepto de soberanía política en el Caribe insular en su proyecto titulado “Non-Sovereign Futures: Caribbean Politics in the Wake of Disenchantment”. Bonilla nota, por ejemplo, que de los 45 países que constituyen el Caribe insular y continental, sólo doce son Estados soberanos e independientes, mientras que doce son Estados independientes dentro del “British Commonwealth of Nations”, seis son territorios de ultramar

de Inglaterra, tres son departamentos de ultramar franceses, cuatro son territorios no incorporados de los Estados Unidos, tres son “constituent countries within the Kingdom of the Netherlands” [países integrantes del Reino de los Países Bajos], tres son municipalidades especiales del reino holandés y dos son colectividades ultramarinas francesas. La relación desfasada entre los estudios caribeños y latinoamericanos según se plantean en el Caribe y en Estados Unidos ha sido tema de debate consistente en las últimas dos décadas (Escobar, 2006). En este contexto, tanto la condición colonial como poscolonial en el Caribe plantean desafíos teóricos y metodológicos que a su vez complican el modo en que los debates poscoloniales y decoloniales aplican o no a la zona.

La heterogeneidad política caribeña está al mismo tiempo acompañada de una heterogeneidad lingüística, histórica y racial que es uno de los legados más visibles de la compleja historia colonial de la zona (Torres Saillant, 2006). Esta diversidad racial y cultural es resultado de dos procesos complementarios íntimamente vinculados con la conquista y colonización de esta región. Primero, como resultado del colonialismo más de extracción y explotación que de asentamiento (Osterhammel, 1997, p. 10-12), las poblaciones indígenas sufren una crisis demográfica significativa durante los siglos XVI y XVII, que se agrava a medida que la colonización de la tierra firme se convierte en el modelo predominante. Para compensar por la pérdida poblacional, los europeos comienzan a traer africanos y asiáticos a la zona, haciendo de la diáspora forzada uno de los elementos predominantes en la región. Esto hace que las sociedades caribeñas se formen a partir de la convivencia de poblaciones trasplantadas de Europa, África y Asia en un proceso cultural de creolización que ha sido imaginado y teorizado por Aimé Césaire, Edouard Glissant y Stuart Hall, entre muchos otros. Segundo, la misma zona fue el escenario de una intensa competencia imperial entre los ingleses, franceses, españoles y holandeses durante los siglos XVII y XVIII, y a partir del siglo XX el Caribe se convierte en espacio de tensión de diversos intereses económicos y políticos para los Estados Unidos. Como consecuencia, muchos de los países del Caribe han estado sometidos a más de una potencia imperial, y como resultado las historias de estas comunidades han tenido lugar bajo lo que he denominado como «colonialismo extendido» (Martínez-San Miguel, 2014, p. XX)<sup>4</sup>.

Esta experiencia de colonialismo extendido ocurre a su vez en otras zonas insulares coloniales en el Atlántico y el Pacífico, como es el caso de las Canarias, las Filipinas y las islas del Pacífico como Hawai'i, Guam y las islas de Mauricio y Reunión en el Océano Índico. La prevalencia de modelos similares de

<sup>4</sup>Utilizo «colonialismo extendido» para referirme a experiencias de colonialismo en el Caribe y las Filipinas que empezaron en el siglo XVI y XVII y se extienden hasta el siglo XX o hasta el presente, y que incluye con frecuencia la coexistencia de más de un sistema colonial (español y francés en Martinica, español y estadounidense en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, y español e inglés en muchas islas del Caribe inglés).

colonización, e incluso la evidencia histórica de que tales contextos coloniales, neocoloniales y poscoloniales han sido articulados utilizando algunos territorios de ultramar como laboratorio o modelo en la asimilación de otras regiones insulares es el fundamento de mis trabajos más recientes en estudios archipelágicos comparados (Stevens-Arroyo, 1993; Thompson, 2010; Morillo-Alicea, 2005). Este tipo de estudios permiten conceptualizar el colonialismo y la poscolonialidad en el Caribe en conversación con otras regiones que fueron modelos previos al experimento colonial en el Caribe, o que comparten experiencias similares a partir del desafío que representan los territorios insulares de ultramar en los procesos de expansión territorial. De este modo, aunque mi trabajo continúa enfocándose en la zona del Caribe y en los sistemas coloniales/imperiales europeos y estadounidenses, el acercamiento comparado me permite establecer importantes diálogos con estudios de las islas del Pacífico.

Los estudios poscoloniales han sido cruciales para comprender el desarrollo particular de los procesos de descolonización y neocolonización en el Caribe y cómo estos se traducen en el desarrollo de estructuras políticas y estatales muy complejas (Martínez-San Miguel, 2018). Colonialismo, poscolonialismo y nacionalismo son términos muy resbaladizos en la historia del Caribe. Es por ello que los estudiosos de esta región usan términos como “extended statehood,” [estadismo/Estado extendido] “fragmented nationalism,” [nacionalismo fragmentado] y “cultural anomaly” [anomalía cultural] para referirse a los discursos del nacionalismo cultural que no se manifiestan necesariamente en la zona por medio de la soberanía política o de la consolidación de Estados nacionales modernos (De Jong & Krujit, 2006; Knight, 1990; Soto-Crespo, 2009). La teoría poscolonial ha tenido mucha resonancia en el Caribe, en donde muchos de los países del Caribe inglés se independizan durante las mismas décadas en que ocurre la descolonización en África (entre los años 1960 a 1980) (Figuroa, 2016; Nerlekar, 2016). Dos pensadores clave del poscolonialismo en el Caribe son el siquiátra martiniqués Frantz Fanon (1925-1961) y el escritor de Barbados, George Lamming (1927-), quienes hacen referencia a las experiencias de los antillanos en la metrópoli para reflexionar sobre los límites y desafíos experimentados por los sujetos de ascendencia caribeña en las metrópolis europeas (tema que han estudiado Stuart Hall, 1995 y H. Adlai Murdoch, 2009, en el contexto del Caribe inglés y francés respectivamente).

Por su parte los estudios decoloniales también se desarrollan en conexión íntima con las experiencias coloniales y descolonizadoras en el Caribe. El giro decolonial toma el 1492 como el punto de partida para teorizar la formación del colonialismo global moderno (Mignolo, 2009). El pensamiento decolonial se nutre del trabajo de pensadores del Tercer Mundo, de teóricas chicanas y del pensamiento feminista étnico que se publica en las décadas de 1980 y 1990 (Anzaldúa, 1987; Mohanty, Russo & Torres, 1991; Moraga & Anzaldúa, 1983). El enfoque central de la

teoría decolonial es el análisis de los legados del colonialismo en la producción de conocimiento y en la definición de lo humano (Maddonado Torres 2016, 2017). La teoría decolonial incluye a un contingente significativo de escritores y de pensadores caribeños como Aimé Césaire, Frantz Fanon y Sylvia Wynter, entre otros. El término tiene una reputación significativa en el Caribe español y francés. En mi libro *Coloniality of Diasporas* he estudiado las diásporas forzadas en el Caribe anglo, francés e inglés como proceso central para entender la formación de poblaciones translocales y decoloniales que desplazan masivamente a los habitantes nativos en esta región (Martínez-San Miguel, 2014)<sup>5</sup>.

En este artículo, propongo una meditación sobre cómo estudiar el colonialismo en el caso de territorios insulares de ultramar y cuáles son las implicaciones para los debates poscoloniales y decoloniales. Utilizo el pensamiento archipelágico como un lente que informa el modo en el que concibo el Caribe como una de las múltiples regiones insulares que se conciben como posesiones de ultramar. Para fines de mi trabajo conceptualizo los archipiélagos como grupos de islas, puertos, ciudades y lugares en los que se articulan formas de poder colonial/imperial sobre zonas que ostentan discontinuidad territorial. A través del lente archipelágico concibo los espacios insulares coloniales como redes de localidades que actúan como parte de un mismo sistema o estructura, o lo que Godfrey Baldacchino describe como «actuar en concierto» (Baldacchino, 2015, p. 6). En el resto de este artículo estructuro mi argumento en tres nodos temáticos. La primera sección estudia las representaciones imperiales y coloniales del Caribe en mapas producidos después de 1492 y 1800. La segunda sección revisa dos momentos históricos en los cuales el Caribe se plantea un proyecto multi-estatal alternativo al Estado nación soberano, y analizo el contexto colonial y decolonial que posibilita y dificulta estas articulaciones políticas en los siglos XIX y XX. Y la última sección reflexiona sobre la noción colonial de territorio en el caso colonial latinoamericano y en el contexto de la expansión imperial estadounidense, de acuerdo con cómo se articula el territorio en la constitución y en el debate legal de los *Casos Insulares*.

## Cartografías

Una de las fuentes más importantes para entender y conceptualizar el Caribe son los mapas que se producen sobre la zona<sup>6</sup>. Como es de esperar, los mapas sobre el Caribe que conocemos hoy en día surgen y están vinculados muy íntimamente

<sup>5</sup> Llevo a cabo una revisión más detallada de la importancia y contribución de la teoría postcolonial y decolonial en el Caribe en mi artículo titulado “Resistances in Caribbean Literature” (1930s to the present”).

<sup>6</sup> Aunque mi trabajo se enfoca en el análisis de la cartografía como discurso visual y literario en diálogo con el trabajo de Ricardo Padrón en *The Spacious World* y los ensayos incluidos en *Literature and Cartography: Theories, Histories, Genres* (compilado por Andrés Engberg-Pedersen), en este artículo me circunscribo al análisis del modo en que los mapas medievales, coloniales y de la temprana modernidad conciben los espacios insulares.



Canarias funcionaban como punto intermedio de abastecimiento que posibilitaba navegaciones de largas distancias. Al mismo tiempo, Stevens-Arroyo ha documentado cómo los españoles ensayaron en el Caribe modos de explotación y colonización que se habían utilizado anteriormente en las Canarias, creando lo que el historiador denomina como un «paradigma inter-atlántico». Por lo tanto, desde el momento mismo en que se representa el Caribe por primera vez en el contexto imperial español, se asume una comunidad contextual geopolítica para las islas. Tal concepción explica mucho de los modos en que las islas se conciben y se piensan: desde el contexto imperial se constituyen en un contexto geopolítico unitario u homogéneo.

Lanny Thompson, en sus libros *Nuestra Isla y su gente* y en *Imperial Archipelago* documenta cómo el imperialismo estadounidense opera de un modo similar a partir de 1898. Los Estados Unidos inician su expansión imperial global cuando en ese año toma posesión de lo que en más de 50 libros y atlas se describe como «nuestras islas» o «nuestras nuevas posesiones de ultramar», «nuestro imperio insular» (Thompson, 2007, pp. 73-76). El denominador común en la articulación de esta noción de archipiélagos coloniales e imperiales es el que estas posesiones ostentan geográficamente una discontinuidad territorial con respecto al centro metropolitano (ya sea europeo o estadounidense). Por ello, en algunos de los mapas sobre las posesiones de ultramar, los estadounidenses incluyen a Alaska junto con toda una serie de islas en el Atlántico y en el Pacífico que constituyen el control imperial discontinuo y extendido.

El segundo caso que me interesa comentar brevemente se conecta íntimamente con el contexto de navegación del mapa de Mártir de Anglería: las cartas portulanas. Estos mapas náuticos se diseñaban a partir de la experiencia de primera mano de los navegantes de la época medieval. Una suerte de GPS (Global Positioning System) de la época, estos mapas se imprimían para uso cotidiano de los navegantes y se piensa que estos documentos son el origen de la cartografía profesional (<https://www.britannica.com/technology/portolan-chart>). Las primeras cartas náuticas existentes datan del siglo trece o del catorce, y que se usaron originalmente para identificar la localización de los puertos y las rutas de navegación en el Mediterráneo: Después de 1492, estos mapas eran “the best, and at times the only, documentation of the first chapter of Renaissance discovery—the exploration of the Atlantic islands and the charting of Africa’s entire west coast” [la mejor documentación (y a veces la única) en la primera época de descubrimiento del Renacimiento: la exploración de las islas del Atlántico y el trazo del litoral occidental de África en su totalidad] (Campbell, 1987, p. 372).



*Mapa portulano del Caribe. Johannes van Keulen, "Pas kaart van West Indien", 1735. Collection of Jay I. Kislak Foundation. Imagen de la exhibición "Antillean Visions", Lowe Museum, University of Miami. (Foto de la autora).*

La cartografía portulana se diseñaba de la siguiente manera: "The portolan charts were characterized by rhumb lines, lines that radiate from the centre in the direction of wind or compass points and that were used by pilots to lay courses from one harbour to another" [Las cartas portulanas se caracterizan por las líneas loxodrómicas, que son líneas que irradian del centro en dirección de los puntos del viento o de la brújula, y que utilizaban los navegantes para establecer los rumbos de un puerto a otro] (<https://www.britannica.com/technology/portolan-char>). Los mapas documentan las corrientes de los vientos utilizando diferentes colores en las líneas de dirección (que también se conocen como rosa de los vientos), e identificaban las regiones donde las aguas eran profundas o llanas con leyendas visuales. Para evitar confusiones los nombres de las islas se escribían en dirección opuesta a los nombres de las regiones localizadas en tierra firme. Como estas cartas se utilizaban en embarcaciones para orientar a los navegantes, los mapas no se diseñaban con una orientación específica ya que el documento se rotaba para adaptarse al contexto del usuario. Los mapas identifican costas, puertos, detalles hidrográficos y, sobre todo, cualquier obstáculo para la navegación. Estudios recientes sugieren tres funciones principales para las cartas portulanas: "first, for assisting navigation when out of sight of land; second, to confirm the ship's position along a coastline, with reference to observed headlands or islands; and, third, *when picking a way through*

*an archipelago* (such as those in the Aegean)” [primero, para asistir a la navegación tan pronto ya no se pueda atisbar tierra; segundo, para confirmar la posición del barco a lo largo de la costa, en referencia con los cabos o las islas; y tercero, *cuando hubiera que escoger una ruta por algún archipiélago* (como las del Egeo)] (mi énfasis) (<http://www.maphistory.info/PortolanOverview.html>).

Como las cartas portulanas se orientaban visualmente para posibilitar la navegación en cuerpos de agua contenidos o rodeados por continentes, este tipo de representación espacial resulta menos útil después de 1500, cuando las distancias de navegación aumentaron dramáticamente. La navegación astronómica, introducida por los portugueses en el siglo quince, pronto reemplazó las cartas portulanas, las cartas de marear y los diarios de pilotos como guías náuticas, aunque las mismas se siguieron diseñando hasta el siglo diecisiete con fines primordialmente ornamentales.

Sin embargo, desde la perspectiva archipelágica que informa mi estudio del Caribe, las cartas portulanas resultan ser una fuente muy importante para el estudio del Caribe insular y de las islas en el Atlántico. De hecho, las cartas portulanas son unos de los pocos géneros —fuera de los *Isolarios*<sup>7</sup>— donde las islas ocupan un rol protagónico relativo al de los continentes (Campbell, 1987, p. 377). Después de todo, las islas,

<sup>7</sup> Los *Isolarios* eran libros de mapas dedicados a la representación de islas, y fueron un género cartográfico popular en los siglos XV y XVI. El más conocido es el *Isolario* de Benedetto Bordone, impreso en Venecia en 1528.

y los archipiélagos, presentaban desafíos mucho más complejos que la tierra firme para los navegantes de embarcaciones grandes o de viajes de larga duración. Es por ello que los historiadores de la

cartografía consideran las cartas portulanas como un documento crucial para trazar la historia de las islas en el Atlántico:

Indeed, *the charts themselves were to play an important part in broadcasting knowledge, or theories, about the Atlantic archipelagoes and the western coast of Africa*. Because the islands depicted on the charts were stepping-stones for later voyages to America or have been treated as evidence of pre-Columbian discoveries of the new continent itself, this aspect of the subject has attracted more comment than any other. *It would require an entire volume to summarize the complex and contradictory arguments about the apparently imaginary islands of Man, Brazil, Antilia, and others.* (Campbell, 1987, p. 410, énfasis mío)

[De hecho, *las cartas por si solas habrán de desempeñar un papel importante en la difusión del conocimiento, o de teorías, concernientes a los archipiélagos del Atlántico y de la costa occidental de África*. Las islas representadas en las cartas eran puntos intermedios desde donde se viajaba posteriormente a América. O se trataban como la evidencia de descubrimientos precolombinos del

nuevo continente en sí. Por ello este aspecto del tema se ha comentado mucho más que cualquier otro. *Precisaría un tomo entero para resumir los argumentos complejos y contradictorios acerca de las islas aparentemente imaginarias de Man, Brasil, la Antilia y de otras*].

Por lo tanto, dado que estos mapas coleccionaban información crucial sobre las islas, las rutas de navegación de interés político y comercial, y dado el modo en que estos mapas conectan redes de puertos, capitales y otros centros urbanos, propongo que se interpreten las cartas portulanas como un modo de visualizar cartográficamente el pensamiento archipiélago colonial/imperial. En estos mapas, lo archipiélago se define literalmente como conectividad, pensamiento multi-focal y como la articulación de redes de localidades que en un momento en particular «actúan de modo concertado» (Baldacchino, 2015, p.6) en el contexto náutico, justo antes y después de que se articule la noción de modernidad global que manejamos desde el 1492. Estos mapas nos pueden permitir estudiar, por ejemplo, cómo se documentó el cambio paradigmático post 1492 que transformó a las islas y archipiélagos de haber sido centros o satélites importantes que posibilitaban la movilidad humana (o la expansión imperial, como en el caso romano) en fragmentos aislados, u obstáculos para la expansión territorial, que pasaron de ser lugar de conectividad a constituir un recinto de dependencia o de vulnerabilidad.

Lo que trato de sugerir en este comentario muy somero de dos casos cartográficos es que los mapas pueden servir de documento histórico, visual y discursivo para entender el modo en que las islas, y los archipiélagos, se han concebido desde perspectivas coloniales/imperiales. Los dos casos que comento sugieren es que es una construcción colonial la conceptualización contemporánea de las islas como zonas vulnerables y periféricas, e incluso dependientes de centros metropolitanos continentales. La cartografía, y en particular, los mapas náuticos, resultan ser fuentes idóneas para pensar lo insular como zona de déficit o como espacio de conectividad y expansividad. Como muchas otras zonas insulares, el Caribe protagonizó ciertos géneros de representación espacial, y el estudio de los mapas como documentos primarios, pero también como género en el que se desarrolló un discurso sobre la marginalidad de las islas, resulta urgente para complejizar y expandir los imaginarios que se desarrollan en las relaciones y narrativas sobre el Caribe que usualmente funcionan como el corpus o archivo con el que trabajamos los críticos e historiadores culturales de este campo.

### **Confederaciones**

Otro concepto que es importante para el estudio del Caribe es el de las federaciones y confederaciones. Me interesa rescatar estos términos clave para el estudio de esta región, porque el concepto de la confederación cuestiona otros conceptos clave de la historia política y cultural latinoamericanas, tales como la formación de Estados nacionales (y soberanos) como la culminación del proceso de descolonización. En

el Caribe ocurren toda una serie de proyectos de consolidación supra-estatal que se pueden conceptualizar desde la definición de Baldacchino de los archipiélagos como conjuntos de islas o de lugares que «actúan en concierto» (2015, p. 6). Con esta definición, Baldacchino logra trascender la definición tradicional de archipiélagos como conjuntos de islas, al mismo tiempo que nos recuerda que los archipiélagos no son formaciones naturales, permanentes ni inmanentes. En esta definición, lo archipelágico es una red de articulación que surge o cuaja en determinados contextos históricos, culturales, geopolíticos, políticos, e ideológicos, y que del mismo modo puede dejar de existir. En el caso del Caribe, la región ha funcionado por momentos como un archipiélago, pero ese no ha sido el caso a través del tiempo. Del mismo modo, en los momentos en que se articula o activa una formación archipelágica, esta estructura no necesariamente incluye a todas las islas del Caribe, ni privilegia a las islas a expensas de las costas continentales.

El Caribe español se distingue claramente de los caribes inglés, francés y holandés por el rol que durante el siglo XIX desempeñó en las experiencias histórico-políticas y en las representaciones simbólicas de la región. Esta temporalidad alternativa forma parte de lo que Édouard Glissant denomina «la ilusión cronológica» (Glissant, 1999, p. 13). Tal conceptualización nos permite pensar en las discrepancias internas que definen las temporalidades coloniales en el Caribe. Por ejemplo, en el Caribe francés las fechas importantes son el 1804, año del triunfo de la revolución haitiana —concebida como inflexión negra y criolla de la revolución francesa en el Caribe— y el 1848, fecha de la abolición de la esclavitud. En el Caribe inglés, la abolición de la trata esclava empezó en 1808 y culminó con la abolición de la esclavitud en 1838-48, mientras que este mismo proceso ocurre en 1863 en el Caribe holandés. En el caso de Jamaica es también importante mencionar las guerras cimarronas entre 1690 y 1796, durante las cuales los esclavos y libertos trataron de crear estructuras sociales separadas para las comunidades negras (Murdoch, 2009; Brown, 2012). El declive de la trata y la subsiguiente abolición de la esclavitud van seguidos de la importación de trabajadores escriturados (*indentured*) de Asia, quienes llegaron a la zona durante la segunda mitad del siglo diecinueve. Esta nueva corriente migratoria colonial y forzada viene a complicar los procesos de diáspora y de mezcla racial. Estos procesos entran en tensión con las agendas blanqueadoras del criollismo en el Caribe español, la impronta negrista de los movimientos de creolización en el Caribe francés e inglés, y la difícil correlación entre poblaciones translocales e indígenas en la región (Jackson, 2012; Hu-DeHart & López, 2008; Buscaglia, 2016; López, 2016).

En consonancia con esta conversación sobre temporalidades alternativas, en esta sección me interesa comentar brevemente dos momentos diferentes en que la idea de confederación se presenta como imaginario predominante: la Confederación Antillana en el Caribe hispano y francés en la segunda mitad del siglo XIX, y el

West Indies Federation en el Caribe inglés entre 1958 y 1962. Varias preguntas guían mi acercamiento a estos dos momentos históricos desde perspectivas archipelágicas, coloniales y comparatistas: ¿cuál era el proyecto central detrás de cada una de estas iniciativas de articulación multi-estatal? ¿cuáles eran los nodos discursivos a partir de los cuales se estaba articulando la idea de una (con) federación? ¿cuáles fueron las tensiones que obstruyeron o imposibilitaron los esfuerzos de federación en el Caribe en ambas ocasiones? ¿existen puntos de contacto entre ambas experiencias o se trata de procesos históricos completamente diferentes y por tanto no comparables?

La Confederación caribeña surge en la década del 1860 y se define generalmente como un proyecto co-imaginado por Ramón Emeterio Betances (1827–1898), Eugenio María de Hostos (1839–1903), José Martí (1853–1895), y Máximo Gómez (1836–1905), en diálogo con Anténor Firmin (1850–1911) y sus meditaciones sobre Haití como la primera y única república negra de las Américas. En 1874 Betances fundó en París la Liga de las Antillas para luchar por la confederación. En 1878 Antonio Maceo (1845-1896), Gregorio Luperón (1839-1897) y Betances fundaron la Liga Antillana, una organización secreta que también promovía la independencia de las islas del Caribe con el propósito de crear una confederación (Buscaglia-Salgado, 2003, p. 248).

La conceptualización de la región como un colectivo mulato o afro-criollo es fundamental para la constitución de estos imaginarios multi-insulares y multi-estatales. Esta conceptualización se desarrolló a su vez en colaboración y tensión con los imaginarios asiáticos y afro-asiáticos de la región (Buscaglia-Salgado, 2003; James, 1958; Lewis, 1957; Fischer, 2004). Daylet Domínguez nota que, a principios del siglo XIX, Humboldt predice la formación de una confederación antillana negra si el imperio español no hace un esfuerzo concertado para incluir a las poblaciones negras y mulatas en los proyectos imperiales/coloniales para la zona (*Ensayos* (1827) en Domínguez, 2015, p. 150).

La Confederación Antillana proponía un imaginario decolonial que culminaría a fines del siglo XIX con una serie de proyectos de separatismo, autonomía y/o independencia de España. El imaginario descolonizador se relacionaría positiva y negativamente con los Estados Unidos como república americana<sup>8</sup>. Varios estudiosos han explorado las múltiples conexiones del imaginario político de la confederación con los debates políticos y etnoraciales sobre la negritud y la soberanía que resonaban en todo el Caribe (Buscaglia Salgado, 2003, p. 183-264; Arroyo Martínez, 2011; Chaar-Pérez, 2013).

<sup>8</sup> El discurso separatista en el Caribe hispano del siglo XIX frecuentemente se confunde con discursos independentistas, pero sabemos que había movimientos separatistas de España y anexionistas con Estados Unidos. En el siglo XIX, el discurso político en los archipiélagos coloniales incluye debates sobre emancipación, abolición, separatismo, anexionismo e independencia política (Buck-Morss, 2009; Fischer, 2004; Scott, 2004; Lazo, 2002; Matibag, 1995).

Sin embargo, muchas de las rearticulaciones nacionalistas de la Confederación Antillana borran la complicada inter-relación entre separarse de España y unirse a los Estados Unidos, tema que se debate en Cuba y Puerto Rico en el siglo XIX. En el caso de la República Dominicana, la compleja tensión entre separatismo y reanexión a España es a su vez un resultado de la ocupación haitiana entre 1822 y 1844. Otro punto ciego en el estudio de este proyecto multi-nacional es el borramiento del fundamento criollo negro que en esos momentos vinculaba al Caribe hispano con Haití (tema que han estudiado Buscaglia-Salgado, 2003 y Fischer, 2004 en más detalle) para favorecer un imaginario criollo blanco que termina desconectando al Caribe hispano del Caribe francés e inglés en los debates sobre criollismo y creolización (Martínez-San Miguel, 2009; Mazzotti, 2016; Murdoch, 2016).

Desde una perspectiva comparada, surge entonces la pregunta de por qué la Confederación Antillana no se ha estudiado en diálogo con el Proyecto de la West Indies Federation, que se consolidó en el Caribe inglés entre 1958 y 1962, pero que se empieza a teorizar precisamente en la década del 1860 (Merivale en Lewis, 1957)<sup>9</sup>. El West Indies Federation incluyó países como Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Antigua, Grenada, St. Lucía, St. Kitts, Nevis y St. Vincent, entre otros, e intentó articular una organización política alternativa a la formación de Estados nacionales soberanos. Katerina González Seligmann conceptualiza la federación como un imaginario simultáneamente regionalista y transnacional en el que se dirimen proyectos de soberanía, autonomía, independencia y descolonización (2016). Sin embargo, como sabemos, este proyecto de articulación colectiva en el Caribe inglés culminó con la formación de Estados que se independizaron entre las décadas del 1960 y el 1980, mientras que otras islas se convirtieron en British Overseas Territories (Ganzert, 1953, p. 112-114) ¿Por qué fracasó la federación antillana inglesa?

Una consideración importante en el debate de por qué la West Indies Federation no logró articular el proyecto archipelágico como imaginario alternativo, es el modo en que esta formación política exacerbó las tensiones entre las poblaciones negras y asiáticas en el Caribe inglés.

<sup>9</sup> “The first recorded suggestion for uniting the territories was made, a bare generation after Emancipation, in an appendix written in 1860 to the *Lectures on Colonisation and Colonies* delivered before the University of Oxford by Herman Merivale, of the Colonial Office, in the years between 1839 and 1841” (Lewis, 1957, p.49).

En particular, me interesa destacar los modos en que los discursos sobre creolización y nacionalismo en esta zona se articulaban alrededor de una noción de afro-caribeñidad que negaba otras experiencias de diáspora y mezcla racial

caribeñas. Por ejemplo, en su presentación sobre la Federación en Queens College en 1958, C.L.R. James comenta el tema de las tensiones afro-indias en el Caribe:

Now in Europe and the United States we discussed Federation for years before World War II and I cannot remember a single occasion in which it ever crossed our minds or the issue was raised that British Guiana would

not join the Federation. We always took that for granted. The Trade Commission in London includes British Guiana and British Honduras. The West Indian Students' Union includes British Guiana and British Honduras. The West Indies cricket teams always include British Guiana. You were always one of us. But after the war, and especially during recent years, there began to be sounded a note which has grown in intensity. We heard that the East Indians in British Guiana were opposed to Federation and these were the reasons given. They had a numerical majority over the other races, they hoped to establish an Indian domination of the colony; Federation would bring thousands of Africans (or people of African descent) from the smaller islands to British Guiana, they knew how to work land and how to build up from small beginnings. They would place the Indians in British Guiana in an inferior position. Therefore, the Indians were against Federation.

We heard also that the African population of British Guiana was now eager for Federation particularly for the reason that it would bring this reinforcement from the smaller islands, once more establish African numerical superiority, and so check the East Indians. Since I have come to the West Indies, and particularly since I have come to British Guiana, I have heard these arguments constantly repeated. That is to reduce the great issue of Federation to a very low level.

Worse still, in British Guiana racial rivalry and even racial tension have thrust themselves into the Federation discussion. There is undoubtedly racial tension, racial rivalry in British Guiana (also in Trinidad). To what degree it has reached, what are the likely consequences, whether it will increase and go to extremes of one kind or another, that I do not know. I do not know British Guiana sufficiently to express an opinion which would be of value or carry any weight. But I believe I have something to say which would assist all parties to view the situation in a balanced perspective.

(<https://www.marxists.org/archive/james-clr/works/1958/06/federation.htm>)

[Ahora en Europa y en los Estados Unidos discutimos la Federación por años, antes de la Segunda Guerra Mundial, y no logró recordar ni una ocasión en que nos haya pasado por la mente o que hayamos planteado la cuestión de que la Guyana Británica no fuera a formar parte de la Federación. Siempre dimos tal cosa por descontado. En Londres, la Comisión de Comercio incluye a la Guyana Británica y a Honduras Británica. La Unión de los Estudiantes de las Indias Occidentales incluyen a la Guyana Británica y a Honduras Británica. Los equipos de críquet de las Indias Occidentales siempre incluyen a la Guyana Británica. Ustedes, siempre fueron parte de

nosotros. Pero pasada la guerra, y sobre todo en años recientes, comenzó a sonar una nota que ha aumentado en intensidad. Hemos escuchado que los indios orientales de la Guyana Británica se oponen a la Federación y las razones ofrecidas son las siguientes. Que constituyen una mayoría numérica sobre las otras razas, que desean establecer un dominio indio sobre la colonia; que la Federación traería a cientos de africanos (o a afrodescendientes) de las islas más pequeñas a la Guyana Británica, que estos saben cómo labrar la tierra y construir a partir de ínfimos comienzos, que someterían a los indios en la Guyana Británica a una condición inferior. Por tales razones los indios se oponen a la Federación.

Además, hemos escuchado que la población africana de la Guyana Británica está ahora deseosa de la Federación sobre todo porque traería estos refuerzos desde las islas menores, establecería de nuevo la superioridad numérica africana, moderando así la indo-oriental. He escuchado repetida y constantemente estos argumentos desde que llegué a las Indias Occidentales y en particular desde que he llegado a la Guyana Británica. Y todo con el efecto de relegar el asunto mayúsculo de la Federación a un plano muy inferior.

Y más grave aún, en la Guyana Británica la rivalidad y aun las tensiones raciales se han incorporado ellas mismas en la discusión de la Federación. Sin lugar a dudas, hay tensión y rivalidad raciales en la Guyana Británica (como también en Trinidad). Algo que no sé es el nivel que hayan alcanzado, ni las consecuencias que seguramente generen, ni si aumentarán, alcanzando entonces extremos de tal o cual tipos. Eso no lo sé. No conozco suficiente a la Guyana Británica para pronunciar opinión que resulte de valor o digna de alguna consideración. Sí considero que algo tengo que decir que ayudaría para que las partes vieran la situación desde una perspectiva equilibrada]. (traducción mía)

C.L.R. James identifica la tensión entre negros e indios como una de las razones por las cuales la federación no logra consolidarse en la Guyana inglesa, y quizá en Trinidad. Esta misma idea reaparece en el famoso discurso de Derek Walcott titulado "Fragments of the Antilles: Fragments of Epic Memory", que pronunció cuando obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1992:

It was as if, on the edge of the Central Plain, there was another plateau, a raft on which the *Ramayana* would be poorly performed in this ocean of cane, but that was my writer's view of things, and it is wrong. I was seeing the *Ramleela* at Felicity as theatre when it was faith. Multiply that moment of self-conviction when an actor, made-up and costumed, nods to his mirror before stopping on stage in the belief that he

is a reality entering an illusion and you would have what I presumed was happening to the actors of this epic. But they were not actors. They had been chosen; or they themselves had chosen their roles in this sacred story that would go on for nine afternoons over a two-hour period till the sun set. They were not amateurs but believers.

[...]

The sigh of History rises over ruins, not over landscapes, and in the Antilles there are few ruins to sigh over, apart from the ruins of sugar estates and abandoned forts. Looking around slowly, as a camera would, taking in the low blue hills over Port of Spain, the village road and houses, the warrior-archers, the god-actors and their handlers, and music already on the sound track, I wanted to make a film that would be a long-drawn sigh over Felicity. I was filtering the afternoon with evocations of a lost India, but why “evocations”? Why not “celebrations of a real presence”? Why should India be “lost” when none of these villagers ever really knew it, and why not “continuing”, why not the perpetuation of joy in Felicity and in all the other nouns of the Central Plain: Couva, Chaguanas, Charley Village? Why was I not letting my pleasure open its windows wide?

([https://www.nobelprize.org/nobel\\_prizes/literature/laureates/1992/walcott-lecture.html](https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1992/walcott-lecture.html))

Las aristas del imaginario racial que pugna por formar parte de la etnicidad ficticia que definiría al Caribe es, pues, diferente en las dos confederaciones: en el caso de la Confederación antillana la negación es la identidad criolla negra, mientras que en el West Indies Federation la pugna es entre mulataje y coolitude. No obstante, la centralidad del debate racial es un punto de contacto que merece mayor exploración. Shalini Puri es una de las críticas culturales que han analizado las alianzas afro-indias en el Caribe inglés en sus estudios sobre el “dougla poetics”, pero sin referirse directamente al trasfondo histórico de la confederación (2004). El otro aspecto que las confederaciones ponen de manifiesto es la falsa ecuación entre nacionalismo y soberanía, entre Estado uni-nacional y modernidad.

Por tanto, parecería que al reconectar los dos proyectos de confederación en el Caribe, se puede pensar en cómo estas formaciones colectivas y archipelágicas retaron proyectos de identificación regional, que se articulaban a partir de relaciones conflictivas entre los diferentes sectores subalternos y translocales en pugna con discursos criollistas, republicanos y eurocéntricos para los cuales el Estado nación soberano continuaba siendo el modo privilegiado de descolonización en la modernidad. Este tipo de estudio comparativo también nos permitiría retar algunas de las percepciones predominantes en los estudios caribeños contemporáneos, que tienden a separar los estudios sobre negritud

y nacionalismo en el Caribe español de sus contrapartes en el Caribe inglés y francés. Por último, este tipo de acercamiento también nos permitiría entender y discutir la propuesta de los creolistas martiniquenses de un “multipartisan, multiunionist, and pluralist regime” [régimen pluripartidista, multisindicalista y pluralista], como parte del contexto sociopolítico que distingue al Caribe de muchos de los países latinoamericanos en donde prevalece un imaginario nacionalista fuertemente vinculado con el concepto de la nación Estado moderna y soberana (Bernabé, Chamoiseau & Confiant, 1993, p. 116).

A pesar de que los dos proyectos de federaciones históricas fracasaron en el Caribe, la idea de consolidar la zona como una unidad persiste en el imaginario regional y en los proyectos neocoloniales e imperiales de la zona. Ejemplos de proyectos de consolidación colectiva que responden a proyectos locales en el Caribe son las iniciativas de Carifesta (un evento multicultural que se empieza a organizar en 1972) y Caricom (Caribbean Community), fundado en 1973 y que incluye 20 países del Caribe. Proyecciones archipelágicas de ímpetu imperial se pueden identificar en iniciativas económicas como la de la Cuenca del Caribe liderada por los intereses económicos de los Estados Unidos (que se inicia en el 1984), los departamentos franceses de ultramar (vigentes entre 1946 y 2007) o los (British) Commonwealth Nations of Nations, en vigor desde 1949 en el caso de Caribe inglés. Yarimar Bonilla ha compilado una lista de algunas de estas organizaciones y formaciones multi-insulares (2016), y lo que estas iniciativas demuestran es que los proyectos archipelágicos pueden responder tanto a agendas decoloniales como imperiales. Aquí deseo subrayar cómo el Caribe se han constituido estos imaginarios de manera tan persistente. Esto puede deberse a la característica discontinuidad territorial y geográfica del Caribe, por la cual la zona ha confrontado retos socio-políticos que cuestionan las narrativas nacionalistas y estatistas naturalizadas en las regiones continentales europeas y americanas.

## **Territorios**

El tercer nodo temático que me interesa abordar es el de los conceptos de territorialidad y sus vínculos con el colonialismo. En el caso del Caribe, se cruzan varias nociones de posesiones de ultramar que responden a diferentes proyectos imperiales/coloniales. Patricia Seed ha documentado los distintos modos de expansión imperial que practicaron los españoles, portugueses, ingleses y franceses en su libro *Ceremonies of Possession*. Según Seed, por ejemplo, los españoles reclaman espacios completos desde la distancia por medio de la lectura del requerimiento, mientras que los ingleses reclaman espacios por medio del asentamiento y del cercar (“fencing”) posesiones (1995). El Caribe es, a partir de las competencias imperiales del siglo XVII, una pequeña zona en donde todas estas prácticas diversas de expansión coinciden en un espacio reducido. En esta sección discutiré sólo dos

ejemplos de las múltiples dimensiones que este concepto ha tenido en esta región: la definición de territorios coloniales y el modo en que se conceptualiza el territorio en la historia política y constitucional de los Estados Unidos.

Para discutir el primer caso haré referencia a un texto temprano de Walter Mignolo, en el que éste discute las definiciones de territorio en el espacio colonial latinoamericano. En su ensayo de 1986, «La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)», Mignolo medita sobre la relación entre identidad comunitaria y espacio en los seres humanos:

a nivel del grupo construimos descriptivamente una entidad que llamamos «nosotros» y que situamos en relación a un espacio y una tradición compartida; es decir, un territorio. La identidad social y cultural de un grupo humano se construye descriptivamente en un discurso que lo sitúa en un espacio delimitado por fronteras geográficas y cronológicas (e.g., un linaje, una sucesión de acontecimientos que llega hasta «nosotros»). (p. 16)

La conceptualización del espacio que propone Mignolo, toma en cuenta la densidad y sincronía de los espacios que se conciben como parte de la identidad y tradición de una comunidad humana. En este sentido, Mignolo vincula el comportamiento humano con el de los nichos bio-ecológicos de otras especies animales y vegetales<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Mignolo hace referencia en su ensayo a que algunos animales defienden determinados espacios como pertenecientes a miembros de su misma especie en un proceso que en biología se denomina como territorialidad (Klopfer, 1969).

Los seres humanos, como parte del reino animal, comparten con otras especies la tendencia a construir nociones de identidad y pertenencia vinculadas a ciertas experiencias espaciales.

Sin embargo, lo que considero su contribución más significativa es la conceptualización del espacio como un ensamblaje de nociones de territorios que co-existen, colaboran y compiten por legitimación durante el periodo colonial en Latinoamérica:

Durante el periodo colonial tenemos al menos tres tipos de construcción territorial: la de las culturas nativo-indígenas, la de los conquistadores y colonizadores y, finalmente, la de los nativo-criollos. [...] (p. 16)

Cada uno de los conceptos territoriales expuestos [...] no se excluyen, sino que coexisten. Mejor dicho, coexisten desde el punto de vista del observador, no necesariamente de quien participa de un sentido territorial. En otras palabras, mientras que para el participante y miembro de una cultura se trata de un territorio o una morada cultural, para el observador se trata de un campo de conocimiento. (p. 20)

Su conceptualización del espacio nos invita a considerar la densidad de estructuras de poder que se entrecruzan y coexisten problemáticamente, cuando más de una comunidad étnica o cultural ocupa o reclama control sobre el mismo espacio. Esta

teorización resulta particularmente iluminadora para entender las rearticulaciones sincréticas de espacios durante los periodos coloniales y poscoloniales, así como los actos de desposesión y desplazamiento violentos que caracterizaron las experiencias de comunidades indígenas y diaspóricas. Los territorios que co-existen nos permiten estudiar la riqueza de la arquitectura sincrética colonial, así como la perversidad imperial cuando las iglesias cristianas se construyen en los mismos lugares en donde antes existieron centros rituales y ceremoniales indígenas.

Si traemos esta teorización de Mignolo al Caribe, de inmediato notamos ciertas ausencias cruciales. Por ejemplo, más allá de los indígenas, conquistadores y criollos, habría que agregar las conceptualizaciones de territorio de las comunidades translocales de ascendencia africana y asiática, así como la de las múltiples poblaciones mestizas y mulatas y afro-asiáticas en la región. Dado que las comunidades indígenas sufrieron una significativa crisis demográfica, ¿Qué le pasa a la relación con el territorio cuando ésta se forja y dirime mayormente entre comunidades translocales y diaspóricas en vez de nativas y/o naturalizadas? ¿Cómo afecta el cambio de un territorio continental a uno que es insular en el caso de muchas de las comunidades de ascendencia europea, africana y asiática? ¿Qué tipo de relación pueden establecer con el territorio comunidades que viven forzadas, o que fueron forzadas a trabajar, para suplir las necesidades de los colonizadores o de los criollos de esa misma región?

Al mismo tiempo, el modelo de Mignolo requiere una adaptación al paso del tiempo. ¿Cómo difieren o se complican las nociones de territorio cuando empiezan a surgir comunidades de segunda generación, con un pasado diaspórico, pero un presente firmemente afincado en las Américas? ¿Cómo se adapta el territorio a las experiencias de las comunidades negras y asiáticas una vez se convierten en libertos o dejan de trabajar bajo contrato? ¿Qué impacto tienen los movimientos descolonizadores y nacionales en la conceptualización y experiencia con el espacio en las comunidades coloniales, neocoloniales y poscoloniales del Caribe? Y, por último, en el caso de los imperios español, francés, inglés y holandés, que han tenido y, en algunos casos, todavía conservan poderes sobre algunas partes de esta región: ¿es posible identificar relaciones diferentes con el territorio, que son legados diferenciados de los varios modos imperiales de concebir el espacio?

Luego, a partir del siglo XIX, y sobre todo en los siglos XX y XXI, la presencia de los Estados Unidos como potencia imperial complica la noción y relación con el territorio. Se suman otras genealogías e historias diferentes en relación con este concepto. Para entender el significado legal e histórico del concepto de territorio tenemos que repasar la trayectoria de este concepto en los Estados Unidos. La noción de territorio existe en Estados Unidos antes de la Guerra Hispanoamericana y está relacionada muy de cerca con la expansión y consolidación nacional de las trece colonias como una nación independiente. Treinta y uno de los Estados

de los Estados Unidos fueron parte de un territorio estadounidense en algún momento. De acuerdo con Juan Toruella, la meta principal de la expansión nacional estadounidense fue la creación de más Estados y no la adquisición de territorios que permanecerían en un estado subordinado indefinidamente. (2013, p. 62). El fundamento de este argumento es una decisión de la Corte Suprema en *Scott v. Sanford*, en 1856 que establece lo siguiente:

There is certainly no power given by the Constitution to the Federal Government to establish or maintain colonies bordering on the United States or at a distance, to be ruled and governed at its own pleasure; nor to enlarge its territorial limits in any way, except by admission of new States ... [No] power is given to acquire a Territory to be held and governed [in a] permanently [colonial] character. (*Scott v. Sanford*, 60 U.S. (19 How.) 393, 446 (1856).

[Decididamente la Constitución no otorga ningún poder al gobierno federal para establecer o mantener colonias, sean fronteras con los Estados Unidos como a la distancia, regidas y gobernadas por deseo propio, ni para aumentar sus límites territoriales de alguna otra forma que no sea el de admitir nuevos Estados... [No] otorga poder ninguno para adquirir territorio alguno que sea controlado y gobernado [con] permanente carácter [colonial].](mi traducción)

Sin embargo, la definición y naturaleza de los territorios obtuvo un nuevo significado a fines del siglo XIX. Después de que termina la Guerra Hispanoamericana, los Estados Unidos obtienen el control de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y Guam. Tres de esas regiones se convirtieron en territorios no-incorporados<sup>11</sup> de los Estados Unidos, y que son las que hoy se encuentran contenidas en la cláusula territorial de la constitución, que forma parte del artículo IV, sección 3: “The Congress shall have power to dispose of and make all needful Rules and Regulations respecting the Territory or other Property belonging to the United States; and nothing in this Constitution shall be so construed as to Prejudice any Claims of the United States, or of any particular State.” [El Congreso tendrá el poder de disponer del Territorio o de otra Propiedad que pertenezca a los Estados Unidos así como de formular cualesquiera Normas y Reglamentos respecto de los mismos; y ninguna parte de esta Constitución se deberá interpretar en perjuicio de las Reclamaciones de los Estados Unidos ni de algún Estado en particular]<sup>12</sup>.

En el caso de Puerto Rico, de acuerdo con la Corte Suprema “[T]he Island of Porto Rico is a territory appurtenant and belonging to the United States, but not a part of the United States.” [La isla de Puerto Rico es un territorio anexo y perteneciente a los Estados Unidos, pero no es parte de los Estados

<sup>11</sup> Un territorio no incorporado es una región controlada por el congreso de los Estados Unidos, pero que no es parte de los Estados Unidos, y en el cual la constitución aplica parcialmente.

<sup>12</sup> Transcription of the Constitution of the United States, [www.archives.gov/exhibits/charters/constitution\\_transcript.html](http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_transcript.html).

Unidos] (Downes v. Bidwell, 182 U.S. 244, 287 (1901). Las nuevas regiones acogidas por esta definición de territorio “were non-contiguous islands separated by thousands of miles of ocean from the U.S. continental main-land [...] populated by established communities” whose inhabitants differed from the dominant state-side societal structure with respect to their race, language, customs, cultures, religions,” and even legal systems” [eran islas no contiguas, separadas por miles de millas de océano del territorio principal continental de los Estados Unidos [...] pobladas por comunidades establecidas cuyos habitantes eran diferentes de la estructura social dominante del continente en cuanto a raza, lengua, costumbres, culturas, religiones y aun sistemas legales] (Torruella 2013, p. 62-93, mi traducción). Las personas que nacen en estos territorios no incorporados tienen acceso a una ciudadanía *statutory* [estatutaria] (definida legalmente), en vez de constitucional, y la constitución estadounidense aplica solamente en parte y no en su totalidad en estas regiones.

La definición de los territorios no incorporados se dirime en detalle en los *Casos Insulares* (1901), los cuales fueron a su vez precedidos por un debate sobre la aplicabilidad de la constitución estadounidense que se publicó en el *Harvard Law Review* entre 1898 y 1899<sup>13</sup>. Este debate incluyó tres posiciones principales: aquéllos que cuestionaban el principio constitucional que autorizaba a los Estados Unidos a gobernar las nuevas posesiones insulares obtenidas en 1898; otros (en la minoría) que creían que la constitución de los Estados Unidos debía aplicar en todas las posesiones (esta postura se conoce como «la constitución sigue a la bandera»); y la mayoría de los juristas, que apoyaron una doctrina de poderes plenipotenciarios del congreso sobre las posesiones y territorios con aplicación constitucional limitada (Thompson, 2010, p. 189–90). La opinión que prevaleció fue la última, y se fundamentó en un cuestionamiento del nivel de civilización y la capacidad de auto-gobierno de los habitantes de estas posesiones insulares. Esta distinción entre territorios que se pueden convertir en Estados y territorios que deben permanecer marginados en el sistema constitucional estadounidense es el trasfondo legal que permite que haya regiones que pertenecen, pero que no son parte, ni están protegidos completamente por la constitución estadounidense<sup>14</sup>.

Este tipo de posición liminar en relación con un centro metropolitano en el caso de Puerto Rico y Cuba, se debe comparar con la situación de Martinica y Guadalupe como regiones de ultramar francesas, y el de los países del Caribe inglés que forman parte de los Commonwealth of Nations. Aunque por limitaciones de espacio no

<sup>13</sup> Ver Howe, 1901; Burnett & Marshall, 2001, p. 5-6; Torruella, 2007, p. 291-96, 300-312; Thompson, 2010, p. 189-95.

<sup>14</sup> Para un análisis de las implicaciones legales y constitucionales de los *Casos insulares* ver Torruella (2007, 2013, 2018). Discuto los *Insular cases* en el contexto del Caribe en “Spanish Caribbean Literature: A Heuristic for Colonial Caribbean Studies”. Lanny Thompson lleva a cabo uno de los mejores estudios comparados que he visto sobre el impacto de los *Insular cases* en Cuba, Puerto Rico, Las Filipinas, Guam, y Hawai'i en *Imperial Archipelago* (2010).

puedo trazar la genealogía de cada uno de estos casos con el detalle con el que he discutido el caso estadounidense que conozco mejor, quiero señalar al menos la importancia de revisar las genealogías legales e históricas en la articulación de espacios que forman parte o sostienen una relación con centros metropolitanos que incluyen dimensiones de asimilación e incorporación política (por medio de convenios políticos, ciudadanía, flexibilidad de ingreso a zonas metropolitanas, o incluso legados históricos, lingüísticos y culturales), junto con dimensiones de marginación legal que se manifiesta en la condición social de sujetos antillanos legal, política y socialmente cuando interactúan directamente con los gobiernos o comunidades metropolitanas en Estados Unidos y Europa. Por ello propongo que pensar la noción de territorialidades coloniales puede servir de espacio fructífero para pensar las experiencias y debates coloniales, poscoloniales y decoloniales en el Caribe.

### **Colonialismo, diversidad y pluriversalidad en el Caribe**

En este artículo he identificado tres nodos temáticos que utilizo para analizar los debates coloniales, poscoloniales y decoloniales en el Caribe desde una perspectiva comparada. Aunque soy consciente de las muchas dificultades y desafíos que implica tratar de estudiar a todo el Caribe en conjunto, me parece que este tipo de proyecto es importante para entender las complicaciones de la experiencia colonial en esta zona. El Caribe contiene colonias tradicionales junto con experimentos político-legales en los cuales el colonialismo sigue siendo un eje matriz fundamental. Esta complejidad política presenta una serie de desafíos a la hora de establecer contactos con los debates poscoloniales en el caso del mundo anglo, y el giro decolonial, en el caso de Latinoamérica, en diálogo con proyectos comparados que incluyen África, el Caribe y lo que recientemente se ha denominado como el sur global (y que se refiere a países en condiciones coloniales y poscoloniales en África, Asia y Latinoamérica). Pensar la articulación de espacios archipelágicos coloniales a partir de la cartografía, la historia de las confederaciones y la genealogía de la noción de territorios es una de muchas propuestas que buscan complicar por un lado los estudios coloniales, y por otro aspiran a reconectar el Caribe con otras zonas que han experimentado pasados, presentes y futuros similares dada su discontinuidad territorial. Este ensayo es apenas el comienzo de una propuesta de análisis, fundamentada en un examen de los desafíos que acompañan el desarrollo del pensamiento decolonial en esta zona. Cierro, por tanto, con una serie de preguntas: ¿cuál es el trabajo que el archipiélago posibilita como prisma de análisis en el caso del estudio de la colonialidad en el Caribe? ¿Qué le ocurre al giro decolonial cuando recupera sus dimensiones archipelágicas? Y ¿cuáles son los límites de esos imaginarios coloniales archipelágicos a la hora de imaginar la futuridad del Caribe? Estas y otras interrogantes, como decía mi maestro Antonio Cornejo Polar, identifican temas sobre los que debemos seguir discutiendo y hablando.

## Referencias

- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La frontera*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.
- Arroyo Martínez, J. (primavera-verano 2011). Revolution in the Caribbean: Betances, Haiti, and the Antillean Confederation. *La Habana Elegante*, 2: Recuperado de: [www.habanaelegante.com/Spring\\_Summer\\_2011/Invitation\\_Arroyo.html](http://www.habanaelegante.com/Spring_Summer_2011/Invitation_Arroyo.html)
- Baldacchino, G. (2015). More than island tourism: Branding, marketing and logistic in archipelago tourist destinations. En Godfrey Baldacchino (Ed.), *Archipelago tourism: Policies and practices*. (pp. 1-18). London: Routledge.
- Bernabé, J., Chamoiseau, P. & Confiant, R. (1990). *Éloge de la Créolité/ In Praise of Creoleness*, Trad. M. B. Taleb-Khyar. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Bonilla, Y. (2015). *Non-sovereign futures: Caribbean politics in the wake of disenchantment*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bonilla, Y. (s.f.). Table: Political Forms of the Caribbean. Recuperado de: <http://smallaxe.net/sxarchipelagos/assets/extras/issue01-bonilla-appendix.pdf>
- Bonilla, Y. & Hantel, H. (2016). Visualizing Sovereignty: Cartographic Queries for the Digital Age. *sx:archipelagos*, 1(1), Recuperado de: <http://smallaxe.net/sxarchipelagos/issue01/bonilla-visualizing.html>
- Bordone, B. (1528). *Isolario*. Venecia: Per F. di Leno.
- Brown, V. (2012). Slave revolt in Jamaica, 1760–1761: A Cartographic narrative. Recuperado de: [revolt.axismaps.com](http://revolt.axismaps.com)
- Boyce, W. (1914). *United States colonies and dependencies*. Chicago and New York: Rand McNally.
- Buck-Morss, S. (2009). *Hegel, Haiti and universal history*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Burnett, C. D. & Marshall, B. (Eds.) (2001). *Foreign in a domestic sense: Puerto Rico, American expansion and the Constitution*. Durham: Duke University Press.
- Buscaglia Salgado, J. (2003). *Undoing empire: Race and nation in the mulatto Caribbean*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Campbell, T. (1987). Portolan maps from the late thirteenth century to 1500. En J.B. Harley, & D. Woodward, *History of Cartography 1: Cartography in prehistoric, ancient, and medieval Europe and the Mediterranean*, (pp. 371-463). Chicago: University of Chicago Press.
- Césaire, A. (2004 [1950]). *Discours sur le colonialisme*. Paris : Présence Africaine.
- Chaar-Pérez, K. (2013). 'A revolution of love': Ramón Emeterio Betances, Anténor Firmin, and affective communities in the Caribbean, *Global South*, 7 (2), 11-36.

De Jong, L. & Krujit, D. (Eds.) (2006). *Extended statehood in the Caribbean: Paradoxes of quasi colonialism, local autonomy, and extended statehood in the USA, French, Dutch, & British Caribbean*. Amsterdam: Rozenberg Publishers.

Domínguez, D. (2015). Alexander von Humboldt y Ramón de la Sagra: navegación y viaje al interior en la invención de Cuba en el siglo XIX. *Hispanic Review*, 83(2), 143-164.

Engberg-Pedersen, A. (Comp.) (2017) *Literature and cartography: Theories, histories, genres*. Boston: MIT Press.

Escobar, A. (2006). Revisioning Latin American and Caribbean Studies: A geopolitics of knowledge approach. *LASA Forum*, 37 (2), 11-14.

Fanon, F. (1967). *Black skin, white masks*. New York: Grove Press.

Fanon, F. (1952). *Peau noir, masques blancs*. Paris: Seuil.

Figueroa, Y. (27-30 mayo 2016). Duelo de Teorías/Theory Duel?: Post(De)Colonial Theories in Relation. A. Nerlekar, Presidente, Mesa, XXXIV Congreso Anual. Latin American Studies Association, Nueva York.

Firmin, A. (1910). Haiti et la Confédération Antillienne. *Lettres de Saint Thomas*, (pp. xx-xxx) Paris: V. Giard et E. Brière.

Fischer, S. (2004). *Modernity disavowed: Haiti and the culture of slaves in the age of Revolution*. Durham: Duke University Press.

Ganzert, F. W. (1953). British West Indian Federation. *World Affairs Institute*, 116 (4), 112-114.

Glissant, É. (1999). *Caribbean discourse: Selected essays*, Tr. J. Michael Dash. Charlottesville: University Press of Virginia.

González Seligmann, K. (2016). Poetic productions of cultural combat in *Tropiques*. *South Atlantic Quarterly*, 115(3), 495-512.

Hall, S. (2003). Creolization, diaspora, and hybridity in the context of globalization. En O. Enwezor, et al. (Eds.) *Creolité and creolization*, (pp. 185-198). Nueva York: Documenta 11\_Platform 3.

Hall, S. (1995). Negotiating Caribbean identities. *New Left Review*, (209), 3-14.

Howe, A. H. (1901). *The insular cases*. Washington, DC: Government Printing Office.

Hu-DeHart, E. & López, K. (2008). Introduction: Asian diasporas in Latin America and the Caribbean: An historical overview. *Afro Hispanic Review* (27), 1, 9–21.

Humboldt, A. (1998). *Ensayo político sobre la isla de Cuba* (1827). La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Jackson, S. (2012). *Creole indigeneity: Between myth and nation in the Caribbean*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

James, C. L. R. (1958). Lecture on Federation. Demarara, Guyana: Argosy. 1958 from his speech delivered at Queens College in June 1958. Recuperado de: <https://www.marxists.org/archive/james-clr/works/1958/06/federation.htm>

Klopfer, P. H. (1969). *Habitats and territories: A study of the use of space by animals*. Nueva York: Basic Books.

Knight, F. W. (1990). *The Caribbean: The genesis of a fragmented nationalism*. Second edition. Nueva York: Oxford University Press.

Lamming, G. (1954). *The emigrants*. London: Michael Joseph and New York: McGraw-Hill.

Lamming, G. (1960). *The pleasures of exile*. London: Michael Joseph.

Lazo, R. (2002). Filibustering Cuba: Cecilia Valdés and Memory of Nation in the Americas. *American Literature*, 74(1), 1-30.

Lewis, G. (1957) The British Caribbean Confederation: The West Indian background. *The Political Quarterly*, (28), 49-63.

Maldonado-Torres, N. (2018). Colonialismo, neocolonial, colonialismo interno, lo postcolonial, colonialidad y decolonialidad. En Y. Martínez-San Miguel, B. Sifuentes-Jáuregui & M. Belausteguigoitia (Eds.) *Términos críticos en el pensamiento caribeño y latinoamericano*, (pp. 111-127). Boston: Revista de crítica literaria latinoamericana.

Maldonado-Torres, N. (2017). The Decolonial Turn. En Juan Poblete (Ed.) *New Approaches to Latin American Studies*, (pp. 111-127). London: Routledge.

Martínez-San Miguel, Y. (2018). Resistances in Caribbean Literature (1930s to the present). En C. M. Salomon (Ed.) *The Routledge History of Latin American Culture*, (pp. 94-114). Nueva York: Routledge.

Martínez-San Miguel, Y. (2017). Colonial and Mexican archipelagoes: Reimagining colonial Caribbean studies. En B. Roberts & M. Stephens (Eds.) *Archipelagic American Studies*, (pp. 155-173). Durham: Duke University Press.

Martínez-San Miguel, Y. (2016). Spanish Caribbean literature: A heuristic for colonial Caribbean studies. *Small Axe*, (51), 65-79.

Martínez-San Miguel, Y. (2014). *Coloniality of diasporas: Rethinking colonial migrations in a Pan-Caribbean context*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Martínez-San Miguel, Y. (2009). Poéticas caribeñas de lo criollo: creole/criollo/créolité. En J. M. Vitulli & D. Solodkow (Eds.) *Poéticas de lo criollo: la transformación del concepto «criollo» en las letras hispanoamericanas (siglo XVI al XIX)*, (pp. 403-441). Buenos Aires: Editorial Corregidor.

Matibag, E. (1995). *El Verbo del Filibusterismo: Narrative Ruses in the Novels of José Rizal*. *Revista Hispánica Moderna*, 48(2), (December), 250-264.

- Mazzotti, J.A. (2018). Criollismo, creole, créolité. En Y. Martínez-San Miguel, B. Sifuentes-Jáuregui & M. Belausteguigoitia (Eds.) *Términos críticos en el pensamiento caribeño y latinoamericano*, (pp.143-156). Boston: Revista de crítica literaria latinoamericana.
- Merivale, H. (1861). Appendix written in 1860. *Lectures on colonisation and colonies*. Londres: Longman, Brown, Green y Longmans.
- Mignolo, W. (otoño de 2009). Coloniality: The darker side of Modernity. En S. Breitwischer (Ed.) *Modernologies. Contemporary artists researching Modernity and Modernism*, (pp. 39-49) Barcelona: Museo de Arte Moderno.
- Mignolo, W. (1996). La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales). En S. Sosnowski (Ed.) *Lectura crítica de la literatura americana: inventarios, invenciones, revisiones*, (pp. 3-29). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Mohanty, C. T., Russo, A. & Torres, L. (1991). *Third World women and the politics of feminism*. Bloomington: Indiana University Press.
- Moraga, C. & Anzaldúa, G. (1983). *This bridge called my back: Writings by radical women of color*. Nueva York: Kitchen Table, Women of Color Press.
- Morillo-Alicea, J. (2005). Uncharted lanscapes of 'Latin America'. En C. Schmidt-Nowara & J. Nieto-Phillips (Eds.) *Interpreting colonialism*, (pp. 25-53). Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Murdoch, A. H. (2018) Creole, criollismo, créolite. En Y. Martínez-San Miguel, B. Sifuentes-Jáuregui & M. Belausteguigoitia (Eds.) *Términos críticos en el pensamiento caribeño y latinoamericano*, (pp.157-167). Boston: Revista de crítica literaria latinoamericana.
- Murdoch, A. H. (2012). *Creolizing the metropole: Migrant Caribbean identities in literature and film*. Bloomington: Indiana University Press.
- Murdoch, A. H. (2009). A legacy of trauma: Caribbean slavery, race, class, and contemporary identity in *Abeng. Research in African Literatures*, 40(4), 65-88.
- Nerlekar, A. (27-30 mayo 2016). Beyond national bounds, the Indo Caribbean.
- A. Nerlekar, Presidente, Mesa, XXXIV Congreso Anual. Latin American Studies Association, Nueva York.
- Osterhammel, J. (1997). *Colonialism: A theoretical overview*. Princeton: Markus Wiener Publishers.
- Padrón, R. (2004). *The spacious world: Cartography, literature and empire in early modern Spain*. Chicago: University of Chicago Press.
- Puri, S. (2004). *The Caribbean postcolonial: Social equality, post/nationalism, and cultural hybridity*. New York: Palgrave Macmillan.
- Reyes-Santos, I. (2013). On Pan-Antillean politics. Ramón Emeterio Betances and Gregorio Luperón speak to the present. *Callaloo*, 36(1), 142-157.

- Scott, D. (2004). *Conscripts of modernity. The tragedy of colonial enlightenment*. Durham: Duke University Press.
- Seed, P. (1995). *Ceremonies of possession in Europe's conquest of the New World, 1492-1640*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Soto-Crespo, R. (2009). *Mainland passage: The cultural anomaly of Puerto Rico*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Stevens-Arroyo, A. (1993). The Inter-Atlantic paradigm: The failure of Spanish medieval colonization of the Canary and Caribbean Islands. *Comparative Studies in Society & History*, 35(3), 515-543.
- Thompson, L. (2010). *Imperial archipelago. Representation and rule in the insular territories under U.S. dominion after 1898*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Thompson, L. (2007). *Nuestra Isla y su gente: La construcción del otro puertorriqueño en Our Islands and Their People*. Rio Piedras: Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales. Recuperado de: <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/lanny.pdf>
- Torres-Saillant, S. (2006). *An intellectual history of the Caribbean*. Nueva York: Palgrave.
- Torruella, J. R. (2013). Ruling America's colonies: The insular cases. *Yale Law & Policy Review* 32(1), Article 3. Recuperado de: <http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1652&context=ylpr>
- Torruella, J. R. (2007). The insular cases: The establishment of a regime of political apartheid. *University of Pennsylvania Journal of International Law*, 29(2), 283-347. Recuperado de: [https://www.law.upenn.edu/journals/jil/articles/volume29/issue2/Torruella29U.Pa.J.Int%27L.283\(2007\).pdf](https://www.law.upenn.edu/journals/jil/articles/volume29/issue2/Torruella29U.Pa.J.Int%27L.283(2007).pdf)
- United States Supreme Court, *Downes v. Bidwell*, 182 U.S. 244, 287, 1901. Recuperado de: <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/182/244/case.html>
- United States Supreme Court, *Dred Scott v. Sanford Case*, 1857. Recuperado de: <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=29>
- Wynter, S. (1970). Jonkonnu in Jamaica: Towards an interpretation of folk dance as a cultural process. *Jamaica Journal*, 4(2), 34-48.